

Normas de uso y préstamo de tablets en biblioteca

Desde la biblioteca de U-tad se permite el préstamo de tablets de la serie “Samsung Galaxy”, con sistema operativo Android, para alumnos y profesores (en adelante: los usuarios). El presente documento, publicado en el campus virtual, especifica las normas de obligado cumplimiento a este respecto.

Las tablets se prestarán conjuntamente con su cable, enchufe y caja. Todo ello se considera como un pack indivisible, no prestándose ni devolviéndose sus partes de manera individual.

Normas generales de préstamo de los packs:

- Un usuario sólo podrá tener prestado un pack a la vez.
- El período de préstamo de un pack es durante 7 días naturales para el caso de los alumnos, y de 30 días naturales para el caso de los profesores, no pudiéndose volver a prestar al mismo usuario hasta que pasen dos días hábiles desde la devolución.
- En caso de que, en la devolución del pack, el usuario se retrase hasta 5 días hábiles, se aplicarán las mismas normas que en el caso de los fondos bibliográficos. Si este periodo excede de los 5 días hábiles, el usuario tendrá prohibido el préstamo del material audiovisual (videoconsolas, videojuegos, películas, tablets, etc.) durante todo el curso académico del momento de la devolución.
- El pack se deberá utilizar en todo momento de forma responsable, para fines de formación, sin que en ningún caso el usuario pueda visualizar, descargar, enviar o recibir, con su consentimiento, material que no fuera adecuado a los fines formativos o académicos que le son propios o cualquier otro material ilícito.
- El Usuario se responsabiliza del buen uso del pack, y se responsabiliza legalmente de todo lo que haga con ello durante el período en que lo tenga prestado.
- Dada la condición de herramienta formativa, U-tad se reserva expresamente el derecho a adoptar las correspondientes medidas de control, que el usuario acepta.
- El usuario no podrá “rootear” o piratear la tablet, lo cual implica, entre otros temas, cualquier práctica que implique cambiar o modificar el sistema operativo y la zona de memoria en donde se guardan los valores de fábrica de la Tablet. El usuario podrá instalar cualquier programa que no afecte al funcionamiento de bajo nivel de la Tablet, para que ésta pueda ser reseteada sin problemas a sus valores de fábrica.
- El usuario será el único responsable del buen uso que haga del pack, así como de su deterioro o pérdida. El usuario se compromete a pagar la cantidad que se estipule en caso de pérdida, robo, accidente, rotura, etc. de cualquiera de las partes que componen el pack.

- El usuario queda obligado a avisar y devolver el pack inmediatamente si no funciona correctamente, está dañado (cualquiera de sus partes), pirateado, rooteado, o falta alguno de los componentes.
- Para su préstamo, el usuario deberá acudir al mostrador de préstamo entregando su carné de estudiante/profesor o DNI y firmando el documento de préstamo correspondiente. Para su devolución se realizará el mismo procedimiento.
- El usuario deberá devolver la Tablet reseteada a sus valores de fábrica. Si no sabe cómo hacerlo, puede preguntarlo en recepción de Biblioteca.

El profesor de una asignatura podrá, de forma excepcional, reservar packs para él y para cada uno de los alumnos de su asignatura en una fecha concreta con el fin de realizar una actividad académica determinada en su asignatura. En este caso, se aplican también las normas generales expuestas, con las siguientes puntualizaciones:

- El profesor lo solicitará por escrito (ej: por email) al Responsable de Tecnología Académica.
- La solicitud deberá ser hecha con una antelación mínima de 30 días naturales.
- En la solicitud se expondrá: el nombre de la titulación y de la asignatura, nombre del profesor, número de tablets necesarias (contando la del profesor), fecha de inicio y fin de la actividad formativa, explicación detallada de la naturaleza de la actividad formativa y justificación de la necesidad del uso de tablets para dicha actividad.
- El Responsable de Tecnología Académica, junto con el Coordinador de la titulación, juzgará la idoneidad de la propuesta y responderá en consecuencia al profesor. La respuesta puede pedir más detalles y justificaciones, denegar la solicitud por causa justificada (en cuyo caso se explicará dicha causa), o autorizar la solicitud.
- Si la solicitud es autorizada, el Responsable de Tecnología Académica se lo notificará al servicio de Biblioteca para que éste vaya reservando todos los tablets necesarios para esa fecha, a medida que los usuarios que las tengan prestadas las vayan devolviendo.
- A partir de la fecha especificada, el profesor y los alumnos de esa asignatura podrán recoger individualmente su Tablet en biblioteca, como si de un préstamo normal de Tablet se tratara (firmando, de forma individual, los documentos de préstamo).
- La devolución se realizará antes de la fecha marcada como fin de la actividad formativa. Al igual que con el préstamo, cada usuario devolverá el pack de forma individual en biblioteca, como si de una devolución normal de Tablet se tratara (firmando, de forma individual, los documentos de devolución).